



MAT.: Ratifíquese y dispóngase de fondos para pago, de Finiquito personal Código del Trabajo temporada estival 2014.

ALGARROBO, 20 DE JUNIO 2014.-

DECRETO N° 2.760.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013; Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 159 causal N° 4 "Vencimiento del plazo convenido en el Contrato, del Código del Trabajo.

DECRETO:

- I. Gírese a nombre del **Tesorero Municipal** de Algarrobo la cantidad de **\$ 36.480.-**, (treinta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos), monto que será destinado al pago de finiquito del personal que prestó servicios en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo en la temporada estival del año **2014 (pendiente de pago)**, que a continuación se indica:

CALCULO VACACIONES PROPORCIONALES DEL PERSONAL PERIODO ESTIVAL AÑO 2014

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO
1	DIAZ DIAZ JUAN GUILLERMO		36.480
TOTAL			36.480.-

- II. El gasto que genere el pago impútese a la Cuenta Presupuestaria 21-03-004 "Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/IRV/pyu.

DISTRIBUCION:

- Dpto. Administración y Finanzas (1)
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Jurídico (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 23 JUN 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE

26 JUN. 2014



MAT.: Ratifíquese y dispóngase de fondos para pago, de Finiquito personal Código del Trabajo temporada estival 2014.

ALGARROBO, 20 DE JUNIO 2014.-

DECRETO N° 2.760.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013; Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 159 causal N° 4 "Vencimiento del plazo convenido en el Contrato, del Código del Trabajo.

DECRETO:

- I. Gírese a nombre del **Tesorero Municipal** de Algarrobo la cantidad de \$ **36.480.-**, (treinta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos), monto que será destinado al pago de finiquito del personal que prestó servicios en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo en la temporada estival del año **2014 (pendiente de pago)**, que a continuación se indica:

CALCULO VACACIONES PROPORCIONALES DEL PERSONAL PERIODO ESTIVAL AÑO 2014

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO
1	DIAZ DIAZ JUAN GUILLERMO		36.480
TOTAL			36.480.-

- II. El gasto que genere el pago impútese a la Cuenta Presupuestaria 21-03-004 "Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

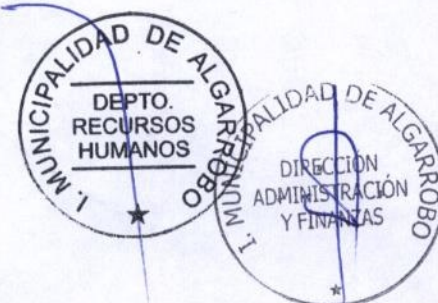
JOGF/PMM/PMP/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Administración y Finanzas (1)
- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Jurídico (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL: INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO 23 JUN. 2014
FECHA _____ HORA _____
SALIDA _____
DISTRIBUCIÓN N° _____
FECHA _____ HORA _____
NOMBRE 26 JUN. 2014